



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28494

08/02/2018

73571

AUTOR/A: COTELO BALMASEDA, Mar (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, publica periódicamente información estadística sobre Expedientes de Regulación de Empleo en el siguiente enlace de Internet: <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/reg/welcome.htm>.

De esa fuente estadística se extrae que el número de trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo en la Comunidad Autónoma de La Rioja en 2015 fue 520, 481 en 2016 y el dato acumulado entre enero y noviembre de 2017 (el año completo no ha sido todavía publicado) fue de 129.

Madrid, 08 de mayo de 2018